

Entrevista a Amerigo Incalcaterra,
Director Adjunto de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las
Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la emisora La W

Tema: donación de dinero de una ONG de Dinamarca a las FARC-EP
Fecha: octubre 23 de 2004

P/ “Don Amerigo, no es un secreto que en Colombia las organizaciones al margen de la Ley están siendo señaladas por la comunidad internacional por sus permanentes violaciones a los derechos humanos dentro del conflicto que vive Colombia.

Quisiera conocer su opinión sobre lo que hemos escuchado esta mañana y es que una organización danesa hace fiestas, recolecta dinero y, además, nos confirmó su propia vocera, está haciendo un envío de dinero a las FARC”.

AI/ “Muchas gracias por acercarnos a los oyentes. La comunicación que hemos solicitado con Ustedes es para puntualizar algunos aspectos. En primer lugar, me gustaría señalar que la Oficina está en el país desde 1997, por un Acuerdo suscrito con el Gobierno Colombiano, para observar la situación de derechos humanos y de Derecho Internacional Humanitario. En ese sentido nosotros nos pronunciamos anualmente sobre esta situación, y ese Informe, que es presentado anualmente por la Alta Comisionada, se discute en el seno de Naciones Unidas en Ginebra, en el mes de marzo. La Oficina realiza una observación en el terreno, visitamos todos los departamentos colombianos, nos reunimos con todas las autoridades civiles, militares, del Estado, la Defensoría, la Procuraduría, la Personería, con las víctimas y familiares. En estos años, la Oficina, ustedes puede tener acceso a nuestra página Web donde encontrarán todos nuestros comunicados, ha manifestado su preocupación por las atrocidades cometidas por todos los grupos armados ilegales, tanto las FARC EP, como el ELN, como los grupos paramilitares. Nosotros hemos manifestado nuestra condena absoluta y muy seria con relación a los hechos atroces que cometen todos estos grupos contra la población civil, contra los colombianos.

“En el último año, debido al aumento de estas violaciones contra la población civil, hemos solicitado al Gobierno Colombiano que analice la posibilidad de levantar la prohibición a la Corte Penal Internacional, para que esta pueda tener jurisdicción sobre los crímenes de guerra en Colombia. Evidentemente esa es una decisión del Gobierno, nosotros esperamos que sea considerada, porque creemos que el nivel de atrocidades que están cometiendo estos grupos es realmente muy lamentable.

“En otro sentido, por la gravedad de lo que se estaba hablando hoy, queremos señalar que la condena del Alto Comisionado esta dirigida a los que realizan estos actos, pero también a los que los financian.

“Por otra parte es delicado poner en duda, a través de semejantes declaraciones, la legítima labor de los defensores de derechos humanos colombianos, que para las

Naciones Unidas realizan una labor importante para fortalecer el Estado de Derecho colombiano.

P/ “Si Usted escuchó el diálogo que ha generado estas inquietudes, se dio cuenta que esa fue una de nuestras mayores preocupaciones. Nosotros le dijimos a esta señora, en Dinamarca, que este acto perjudica a las organizaciones de derechos humanos en Colombia que tiene una labor independiente, y que lo único que hacían ellos tratando de asimilar un financiamiento a un grupo armado con la defensa de los derechos humanos era contribuir a la estigmatización de los defensores de derechos humanos en nuestro país que si están en esta labor, creo que en ese sentido estamos de acuerdo.

AI/ “Claro que si. Por eso es un tema de alta preocupación. Nosotros hemos observado ciertas posiciones en relación legítima de grupos defensores de derechos humanos que se proponen promover y difundir este tema tan necesario en el país. Semejantes declaraciones son muy lamentables, son dañinas y necesitamos que las autoridades y las propias organizaciones también se pronuncien, que muestren cómo ellos realizan legítimamente un trabajo en pro de los derechos humanos y cómo el Estado promueve esas actividades, para dejar claramente sentado que ni las Naciones Unidas, ni el Estado colombiano, ni las organizaciones legítimas de defensa de los derechos humanos apoyan esos actos.

P/ “don Amerigo, agradecemos su presencia en la W”.